

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2006.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas quince minutos del día dieciséis de enero de dos mil seis, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla ; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a. Natalia Tutor de Ureta (G. M. Popular)
D^a Carmen García Hidalgo (G. M. Socialista)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

NO ASISTE:

D. José Estéban Chozas Palomino (G.M. Izquierda Unida)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

La Sra. Presidenta, antes de comenzar el Pleno de la Junta de Distrito, felicita el año a todos, deseando un Prospero Año Nuevo

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 12 de diciembre pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA

La **Sra. Presidenta**, explica que ha dividido los informes de Presidencia en tres aspectos, debido a que algunos ya han sido tratados como es el caso los proyectos urbanísticos que estaban pendientes de informaciones públicas.

2º.1.- Proyecto de parcelación y de urbanización del edificio de CIMASA en la calle General Villalba.

La **Sra. Presidenta**, expone que como ya todos saben se presentó un PAU que fue adjudicado y lo que salió a exposición pública fue el proyecto de parcelación y de urbanización y explica que una vez adjudicados los PAU se dan tres meses para empezar este trámite. Salió a información pública el proyecto de parcelación, el día dos de este mes, y finaliza el veintisiete de este mismo mes de enero y el proyecto de urbanización, salió el día

cuatro de enero y finaliza el día treinta de enero, una vez que pase este trámite, si no hay alegaciones, se aprobarán los proyectos y se podrán ejecutar. Es un proyecto presentado por una Sociedad Mercantil y a quien corresponde la ejecución es a ellos, lo que si quiere dejar claro es que este edificio lleva muchos años en esta situación y el Ayuntamiento quiere que junto con este PAU se pueda remodelar la Plaza de los Vecinos. Existe un proyecto redactado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, para que vaya en coordinación con esta actuación y cuando este aprobado el proyecto se pedirá a la empresa adjudicataria que haga la demolición para que el Ayuntamiento también pueda ir actuando.

2º.2.-Vial de conexión de la Carretera de Madrid con la Plaza de Paris.

La **Sra. Presidenta**, en este punto explica que salió como proyecto y obra y termina la exposición pública hoy, dice que no ha recogido datos porque puede que algunas alegaciones se hayan recibido por correos y en ese caso llegarían mañana.

2º.3.- Aparcamiento de la Plaza Ciudad de Nara.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que, como todos recuerdan en esta Junta de Distrito, hubo una petición de hacer un estudio de viabilidad para hacer un aparcamiento en este espacio, por la situación caótica que algunas veces se plantea en esta zona, por la falta de aparcamientos. Se ha hecho un Pliego de Condiciones, que quiere dejar claro que se ha sacado primero a información pública el Pliego de Condiciones y el anteproyecto, porque lo obliga la Ley de Contratos, esto es una concesión administrativa y por lo tanto previo a las proposiciones de las empresas hay que hacer la información pública para cumplir todos los requisitos y evitar que luego se presenten recursos, terminó el plazo el día dos de enero, no ha habido alegaciones y el día once la Junta de Gobierno Local aprobó definitivamente este Pliego de Condiciones y ahora pasaríamos a la información pública para presentar proyecto y obra de esta concesión administrativa. En el Pliego de Condiciones de viabilidad y anteproyecto había una previsión de una trescientas noventa plazas con una recuperación de toda la Plaza para uso de los vecinos como Plaza, como Actuación Urbanizadora en todo el entorno, con mobiliario urbano, todos estos requisitos se valorarán en las propuestas del proyecto.

2º.4.- Otros Proyectos y Modificaciones del Distrito.

La **Sra. Presidenta**, explica que debe estar a punto de publicarse en el B.O.E la Modificación del Plan Parcial para la construcción del colegio de Valparaíso, que había un compromiso de Educación y el Ayuntamiento con los vecinos ya que se les había cedido una parcela que imposibilitaba la ejecución del colegio por lo que se pidió otro espacio, pero había que hacer una modificación del Planeamiento.

También existe una Modificación del Plan Parcial del Sector Tres , que ya se habló en la anterior Junta de Distrito , recuerda que había una parcela en la Plaza de Paris en continuación a la Avenida de Francia, el Ayuntamiento tenía una parcela de equipamiento para uso deportivo ,pero se había previsto la unión de la Plaza de Paris con la Avenida de Francia con un vial, que ya en el Plan de Ordenación que está para aprobar por el Ayuntamiento se prevé este vial y también una situación que era el Decreto de Policía Mortuoria, que había que dejar un espacio, con lo cual las posibilidades que teníamos en la zona de equipamiento pegado al cementerio eran muy escasas y por otra parte en la zona de equipamiento había una solicitud por la Agencia Tributaria para poner su oficina y otra por la Cámara de Comercio para instalar un vivero formativo , entonces la modificación consiste en hacer un vial hacer una división de la parcela de equipamiento en tres parcelas de las cuales quedaría una para equipamiento municipal de cinco mil setecientos metros cuadrados, con lo cual quedaría una parcela de equipamiento municipal , la parcela de equipamiento deportivo al aire libre y una parcela de equipamiento ,muy pequeña , y con la distancia que hay que mantener seguramente no se podría desarrollar, quiere aclarar que se vendería la parcela que desarrollaría Hacienda, valorada como corresponde al valor del metro cuadrado y la parcela de la Cámara de Comercio se cedería para desarrollar esa actividad, ellos tienen que construirla y si esa actividad no se desarrollara revertiría al Ayuntamiento , porque el terreno sigue siendo propiedad municipal y el edificio también revertiría al Ayuntamiento .

El **Sr. Gascón** , representante de la A.V. “Parque de Nara” , interviene para decir que si queda de esta manera con cinco mil metros no se puede hacer un polideportivo ni una piscina cubierta y otras cosas que necesita el barrio no se van a poder hacer.

La **Sra. Presidenta**, explica que según estaba en el Planeamiento era un Parque Deportivo y un equipamiento que podía ser escolar, es decir que no era un Pabellón Deportivo, según estaba en el Planeamiento ,entonces con esta modificación se deja un Parque Deportivo de dos mil ciento cincuenta metros cuadrados y el que se dividiría sería el dotacional, que esa calificación, según el plano actual era zona escolar, es decir, que esa parcela nunca fue deportivo, habría que haber hecho una modificación de uso de esa parcela.

El Parque Deportivo quedaría en dos mil ciento cincuenta metros cuadrados, la zona verde en doce mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados y el dotacional que sería el escolar en catorce mil doscientos treinta metros que se dividiría en los cinco mil setecientos treinta, dos mil y pico para la Cámara de Comercio y el resto para la Agencia Tributaria.

Prosigue y aclara que no había veintisiete mil metros cuadrados, para zona escolar había catorce mil y pico, además el planteamiento se hizo cuando el Colegio Mayol se iba a llevar a este espacio y había que hacer una modificación de uso porque el Decreto para el desarrollo de los colegios marca dependiendo del nivel del colegio, una superficie y con catorce mil metros no tenía cabida. Es decir que se divide en tres parcelas una para la Agencia Tributaria, otra para equipamiento dotacional del barrio y otra para el Vivero formativo de la Cámara de Comercio y en la otra parte que había una parte deportiva y otra pequeña para equipamiento se queda en veinticinco mil metros cuadrados para Parque Deportivo, Social dos mil ciento cincuenta metros y zona verde, la que corresponde que son doce mil ochocientos setenta y ocho metros, saldrá a información pública

2º.5.- Propuesta que se ha presentado en el Ayuntamiento.

La **Sra. Presidenta**, explica que se ha presentado propuesta a la Modificación Puntual del Plan Parcial de la U.U. nº 30 Carrasco-Valparaíso, que la presenta Equipamientos Comerciales Sociales y Deportivos S.L. Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento la están estudiando y todavía no se ha visto en la Comisión Informativa de Urbanismo para que tengan conocimiento los partidos de la oposición, solicita la modificación que afecta a las parcelas E-9 y E-10 del Plan Parcial de la zona, como todos conocen lo que se iba a desarrollar hace años era una gran superficie comercial, pero ante las dificultades que tiene Toledo para desarrollar ciertas cuestiones (La Sra. Presidenta muestra un plano de la zona de Valparaíso y explica en que consiste la modificación) .

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” pregunta que si la empresa que iba a hacer el Hipermercado , la dueña de los terrenos, que iban a pagar los accesos a Valparaíso y la Legua es una de las que lo va a hacer ahora y si es así que no se le de permiso de cambio hasta tanto no cumpla .

La **Sra. Presidenta**, dice que recoge la observación, pero que ella lo que trae aquí es una propuesta recibida en el Ayuntamiento que vuelve a repetir no esta informada técnicamente y se llevará a Comisión Informativa de Urbanismo para comenzar los trámites, pero como hay una Asociación de Vecinos de este Barrio concretamente la A.V. “Rio Chico” quería informar sobre la presentación de la propuesta y que se va a tramitar porque se podría tramitar como un Plan Parcial de la zona pero como hay una división de la parcela E-9 se ha pedido un proyecto de urbanización que se tramita como un PAU, es decir como un Plan de Actuación Urbanizadora de forma que ejecute una serie de actuaciones obligatorias como es la urbanización de todo el entorno, la canalización del arroyo, dejando espacios para que tenga zona de esparcimiento para los vecinos haciendo una recuperación con árboles etc.. Lo previsto para desarrollar aquí son zonas comerciales, pero no de gran superficie comercial sino de mediana, hay una empresa deportiva que está interesada y otra de las parcelas segregada va a ser para comercial, es decir que no modifica el uso de las parcelas sigue manteniendo el uso terciario. Había unas dificultades en cuanto a la Ordenanza del Plan Parcial anterior y la nueva actuación que se propone, que se han estado revisando esta mañana. Se empezará el Procedimiento y una vez que se haya visto en la Comisión Informativa de Urbanismo saldrá a exposición pública.

La **Sra. Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, pregunta que en cuanto al desarrollo de esa nueva superficie comercial de medio tipo se tiene en cuenta las posibles

cargas de lo que eso supone para el Ayuntamiento en cuanto a afluencia de público y un aumento de tráfico, esta contemplado todo en las negociaciones con esos empresarios?

La **Sra. Presidenta**, responde que ha dejado muy claro que se desarrollo como un PAU, y que contempla una rotonda que ya esta hecha, toda la canalización del arroyo y la zona de recuperación, aparte de que luego se verá, si hay un aumento de Plusvalías, habrá una negociación aparte; lo que si contempla son zonas de aparcamientos, por metro cuadrado un aparcamiento y en las zonas de esparcimiento aparcamiento en superficie.

2º.6 Proyecto de urbanización de la Avenida General Villalba.

La **Sra. Presidenta**, explica que como todos conocen se esta ejecutando la segunda fase de urbanización del PERI de San Lázaro y hay un espacio que no está contemplado que es la remodelación de General Villalba hasta la Rotonda del Crucero y este proyecto, redactado por los Técnicos Municipales, lo que contempla es la actuación sobre las aceras, sobre la calzada y se disminuyen algunas plazas de aparcamiento porque pasarían de ser en batería a aparcamientos en línea .El presupuesto de contratación de ejecución es de 432.502,71 €.En cuanto tengamos los planos se sacará a concurso .Esto viene muy unido al proyecto de urbanización y parcelación de CIMASA porque se ha pedido al promotor de este edificio que se haga la demolición cuanto antes para que se puedan llevar a cabo estas actuaciones en cuanto estén adjudicadas las obras.

2º.7 Informes de ocupación de vía pública con terrazas.

La **Sra. Presidenta**, explica que en estos últimos años se han ido haciendo y que hasta el día veintiocho es el plazo de autorización.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” pide que una vez que se apruebe el tema de las Grandes Ciudades y esta Junta de Distrito empiece a funcionar como las demás, antes de hacer ningún proyecto, pase por esta Junta de Distrito, y viene todo esto en relación con las terrazas porque antes de que se apruebe la instalación pase por esta Junta de Distrito Norte.

La **Sra. Presidenta**, quiere dejar claro que las condiciones las estuvo revisando como Concejal responsables, con los Servicios Técnicos, hace cuatro años, de las condiciones de la Ordenanza que están regulando este aspecto en el Ayuntamiento y efectivamente es uno de los aspectos que se tiene que aprobar en esta Junta de Distrito, pero lo que no se tiene que obviar es en esta acera si y en esta no, si se tienen que dejar las aceras libres se tienen que dejar todas las aceras libres, si hay unas condiciones son para todos. Lo que quiere dejar claro es que esta abierto el plazo de solicitud para que todos lo sepan.

2º .8 Información sobre los contenedores.

La **Sra. Presidenta**, explica que como siempre trae información sobre los contenedores (ANEXO I) y que el Consorcio de Residuos Sólidos va a enviar a todos los Ayuntamientos Consorciados una serie de contenedores, para reciclaje, que se distribuirán de acuerdo con las peticiones que se han ido haciendo. La situación es mejorable, pero no es mala, hay que irse concienciando para que las conductas se modifiquen para que los resultados lo veamos todos.

Finaliza diciendo que en lo referente al Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo lo explicará al final del Pleno.

3º.-MOCIONES PRESENTADAS POR LA A.V. “LA VOZ DEL BARRIO”

D. GUILLERMO ESCOLANTE BARGUEÑO: Presidente de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” como representante del movimiento vecinal de la Junta de Distrito Norte, presenta para su inclusión en el Orden del DIA, posterior debate y aprobación, la siguiente.

MOCIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Avenida de Barber, en salida de ambulancias del centro de Especialidades y Diagnostico, existe un gran socavón desde hace tiempo, la solución que le han dado es poner una chapa de aproximadamente un metro cuadrado de superficie, la cual en estos momentos esta curvada causando grandes tropiezos de los transeúntes, llegando a caerse una o dos personas.

PROPUESTA

Reparar este gran socavón lo antes posible y retirar dicha plancha, pensemos la gran densidad de personas que pasan diariamente por este punto.

D. GUILLERMO ESCOLANTE BARGUEÑO: Presidente de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” como representante del movimiento vecinal de la Junta de Distrito Norte, presenta para su inclusión en el Orden del día, posterior debate y aprobación, la siguiente.

MOCIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la calle de División Azul durante los días de navidad se han producidos varias roturas de tuberías de agua. Recordamos que estas tuberías tienen una antigüedad de 50 años, por lo que es lógico que se produzcan estas roturas.

PROPUESTA

Pedimos que al igual que en otros barrios se ha pedido estas reparaciones que se proceda a hacerlo en la zona antigua de Palomarejos, en esta con más motivo en base a su antigüedad y mal estado.

D. GUILLERMO ESCOLANTE BARGUEÑO: Presidente de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio” como representante del movimiento vecinal de la Junta de Distritito Norte, presenta para su inclusión en el Orden del DIA, posterior debate y aprobación, la siguiente.

MOCIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En calle Aragón bloque de portales 1,3,5y7 en sus esquinas, son aprovechadas para aparcar coches sobre la acera, no contentos con el aparcamiento indebido han embestido contra la fachada de ambas esquinas rompiendo varias losas de marmolina de dicho edificio.

PROPUESTA

Por lo que rogamos se repare la acera que esta en malas condiciones y se pongan con la mayor brevedad posible **pivotes** en dichas esquinas.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara” interviene para preguntar, en lo que se refiere a las obras de la Ronda de Buenavista, que actuaciones esta teniendo el Ayuntamiento con la empresa adjudicataria puesto que el plazo se ha pasado, las obras

están sin terminar y espera que la revisión que se haga sea vigilada porque se ven muchos desperfectos

También dice que en la Ronda de Buenavista la Policía Municipal brilla por su ausencia, vienen a poner multas a tres o cuatro y cuando realmente hay lío y no puede pasar el autobús no hay nadie.

Se pusieron unos bancos nuevos en la Ronda que tienen un solo anclaje y ya hay ocho bancos rotos y arrancados y pregunta ¿dónde está la Policía Municipal?

Hay algunas zonas del barrio que la poda de árboles no ha llegado ni sabemos nada de ello.

En cuanto a los jardines vemos que la nueva empresa no hace más que la anterior y pregunta ¿Quién tiene control de esta gente?

Se han recibido varias sugerencias sobre los autobuses, algunas se han mandado al Ayuntamiento y cuando se hagan los estudios de las líneas que se tengan en cuenta.

La **Sra. Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, toma la palabra y pregunta si se ha hecho por parte de la Concejalía de Obras una planificación de prioridades a la hora de arreglos de remodelación de jardines o de parques o se intentan arreglar cuando surgen problemas ¿hay algún tipo de planificación? Porque es lo que más se demanda a través de calle.

La **Sra. Presidenta**, contesta que planificación como tal no, pero que hay una partida presupuestaria para la remodelación de calles igual que en jardines, hay una serie de proyectos, por eso en el mes de noviembre la hoja que presentaron las Asociaciones se establecieron unas prioridades de acuerdo a la demanda de la Junta de Distrito; se tiene previsto contratar a una empresa para arreglar precisamente esas actuaciones de emergencia.

La **Sra. Tutor**, representante del grupo Municipal P.P. interviene para decir que por ejemplo como se planificó en General Villalba el arreglo de acerado etc. al igual que en el barrio de Santa Teresa.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" pregunta porque no se han puesto los bancos que se pidieron para la Avenida de Portugal en el 1,2 y 3.

Los pasos realizados de la calle Gante de la Avenida de la Escuela porque no se han puesto

Referente al Parque de Aquisgrán el proyecto presentado aquí, no tiene nada que ver con lo que se está haciendo. No se señalan los cables, se están enterrando a una cuarta de la acera y hay cables por todos los lados. La **Sra. Presidenta**, manifiesta que las obras todavía no ha sido finalizada. Prosigue el Sr. **Escolante** diciendo que en cuanto a los autobuses parece mentira que no se haya tenido información, se quitan las paradas de los autobuses sin informar a la Asociación de Vecinos. Se le pidió al Sr. Concejal de Tráfico que quitara la zona azul para que pasara el autobús y lo que quitó fue la parada del autobús. Vamos a presentar todas las Asociaciones una moción en la que recusamos al Sr. Concejal y pedimos que el Sr. Alcalde tome cartas en el asunto.

Finaliza diciendo que esperaba que una vez aprobado los presupuestos de inversiones, que el Concejal de Hacienda nos pidió que las necesidades que estimábamos a este año se tenían que realizar en los barrios, no se tiene en consideración en el Plan de Inversiones ni una ,por lo menos en nuestro barrio.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia da por finalizada la misma, a las veinte horas treinta minutos de todo lo cual, se extiende la presente , y como Secretaria doy fe.